



Asiento: R-885/2019

Fecha-Hora: 26/07/2019 14:41:30

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS BREVES EN CENTROS EXTRANJEROS DIRIGIDAS AL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, PARA EL AÑO 2019 (R-660/2019)

Por Resolución del Rector R-660/2019 de la Universidad de Murcia (UMU) de fecha 12 de junio de 2019, se publica la convocatoria de ayudas para la realización de estancias breves en centros extranjeros dirigidas al PDI de la Universidad de Murcia, para el año 2019, modificada por resolución R-720/2019.

Con fecha 18 de julio, se hace pública la propuesta de resolución provisional abriéndose un período de alegaciones de 5 días hábiles.

De conformidad con lo previsto en el punto VIII de la citada convocatoria, teniendo en cuenta la alegación recibida, y vista la propuesta de resolución elevada por la Vicerrectora de Internacionalización con fecha 26 de julio de 2019, RESUELVO

Primero.- Conceder una ayuda para la realización de estancias breves en centros extranjeros dirigidas al PDI de la Universidad de Murcia, para el año 2019 a los beneficiarios relacionados en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo II, indicando los motivos de desestimación.

Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de la Convocatoria y en la Resolución de Concesión.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la web del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Murcia.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el





Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 28/07/2019 14:58:38; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 29/07/2019 10:14:57; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMj8v-PvkJ3F8b-JoLxCv4i-IyEXHFDH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I. BENEFICIARIOS SELECCIONADOS EN CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS BREVES EN CENTROS EXTRANJEROS DIRIGIDAS AL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, PARA EL AÑO 2019

Orden	APELLIDOS, Nombre	PAISES	FECHAS
1	MARTÍNEZ BÉJAR, Rodrigo	China	01/12/2019 al 30/12/2019
2	MARTÍNEZ LÓPEZ, Emma	EEUU	01/10/2019 al 30/11/2019
3	ORTEGA RETUERTA, Álvaro	Reino Unido	13/07/2019 al 12/08/2019
4	GRANDIO PÉREZ, M ^a del Mar	EEUU	01/07/2019 al 30/09/2019
5	ORTIZ RUIZ, Antonio José	Reino Unido	16/09/2019 al 15/12/2019
6	MARTÍNEZ CONESA, Isabel	EEUU	11/10/2019 al 10/11/2019
7	SAEZ MENDEZ, Leonor	Austria	01/08/2019 al 31/10/2019
8	ORTS LLOPIS, M ^a Ángeles	Noruega	13/05/2019 al 13/06/2019



ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS INDICANDO LOS MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN

Orden	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO
1	IZQUIERDO RUS, Tomás	La estancia solicitada no se ajusta a lo establecido en el apartado V.1 de la convocatoria "Duración y condiciones de las ayudas. La estancia tendrá una duración entre uno y tres meses y quedará sujeta a las siguientes condiciones: 1. Deberá desarrollarse necesariamente en el año 2019"

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 28/07/2019 14:58:38; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 29/07/2019 10:14:57; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMj8v-PvkJ3F8b-JoLxCv4i-IyEXHFDH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

